



CUIT COMITENTE

30-67290882-1

DENOMINACIÓN COMITENTE

GENERACION Y RIEGO S.A.U.

CERTIFICACIÓN y/o INFORME

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2024- EJERCICIO ECONOMICO N° 27

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD N° 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza la Certificación y/o Informe perteneciente a:

GENERACION Y RIEGO S.A.U.

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

		Matricula	Fecha Emisión
IGNACIO DAVID SPAGNUOLO	AUDITOR	T° VI - F° 13	28/04/2025
ADRIANA EDITH BLANCO	SINDICO	T° VI - F° 133	30/04/2025
MARIA EUGENIA NIELSEN	SINDICO	T° IV - F° 188	30/04/2025

registrado/a en la matricula correspondiente y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal de la Certificación y/o Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

LEGALIZACIÓN Nro.
0010-00016341



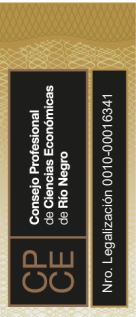
CIPOLLETTI (R.N), 24 de Octubre de 2025
C.U.I.T. CPCERN 30-51967981-3

CALA
LESINA
Daniela
Paula

Firmado
digitalmente por
CALA LESINA
Daniela Paula
Fecha:
2025.10.27
12:01:34 -03'00'

Firma del Representante del C.P.C.E RIO NEGRO

Verificación Oblea: <https://cpcerionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>



GENERACIÓN Y RIEGO S.AU.
(ex AGUAS RIONEGRINAS S.E.)

EJERCICIO N° 27 – Comparativo con el ejercicio anterior
Iniciado el 01 de Enero de 2024
Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

DOMICILIO LEGAL: San Martín N° 249 - Viedma – R.N.-

C.U.I.T. N° 30-67290882-1

ACTIVIDADES:

- Prestación de Servicios Públicos de Riego y Drenaje.
- Operación y Mantenimiento de Centrales Hidroeléctricas.

DURACIÓN: 90 años

INSCRIPCION PERSONAS JURIDICAS:

- Del Contrato Social: Tomo XI - Folio 73/75 del 11/08/1998
- Modificación: Tomo XXI – Folio 60/61 N° 892 del 01/09/2004
- Transformación: Tomo LVII – Folio 13829/13866 N° 2930 del 08/05/2005
- Legajo N°: 1407

CAPITAL SUSCRITO: \$30.000.000

CAPITAL INTEGRADO: \$ 30.000.000

Composición del capital: 3.000 (tres mil) acciones ordinarias. 1 (un) voto por acción.

Valor nominal \$ 10.000,00(pesos diez mil con 00/100) c/u.

Ignacio David Spagnuolo

Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha
28 de abril de 2025

Arq. Gastón Renda
Presidente Generación y
Riego S.AU.

Adriana Edith Blanco

Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133 CPCERN
Síndico Generación y Riego S.AU.

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro
informe de fecha 30 de abril de 2025

María Eugenia Nielsen

Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188 CPCERN
Síndico Generación y Riego S.AU.

GENERACIÓN Y RIEGO S.AU. (ex AGUAS RIONEGRINAS SOCIEDAD DEL ESTADO)

VIEDMA - RIO NEGRO -



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO		2024	2023
ACTIVO CORRIENTE		704.955.934,57	896.871.319,99
Caja y Bancos	(Nota N° 2.1.)	17.793.801,19	14.838.385,81
Créditos Comerciales	(Nota N° 2.2.)	660.732.677,03	881.818.950,40
Créditos Fiscales	(Nota N° 2.3.)	26.392.482,90	133.469,05
Otros Créditos	(Nota N° 2.4.)	36.973,45	80.514,73
ACTIVO NO CORRIENTE		71.176.519,87	23.013.718,64
Otros créditos	(Nota N° 2.5.)	51.079.911,83	6.532,91
Bienes de Uso	(Anexo I)	20.096.608,04	23.007.185,73
TOTAL DEL ACTIVO		776.132.454,44	919.885.038,63
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		647.266.159,51	638.736.812,52
Deudas Comerciales	(Nota N° 2.6.)	12.412.039,66	1.032.317,99
Deudas Fiscales	(Nota N° 2.7.)	66.167.479,54	87.760.142,78
Deudas Sociales y Previsionales	(Nota N° 2.8.)	566.124.551,47	544.685.166,66
Otras Deudas	(Nota N° 2.9.)	531.195,97	836.639,08
Previsiones	(Nota N° 2.10.)	2.030.892,87	4.422.546,01
PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
No posee		0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO		647.266.159,51	638.736.812,52
PATRIMONIO NETO			
S/ Estado de Evolución del Patrimonio Neto		128.866.294,93	281.148.226,11
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		776.132.454,44	919.885.038,63

Las notas N° 1 a N° 2 y los anexos I, II y III forman parte de los Estados Contables

Ignacio David Spagnuolo

Contador Público Nacional (UNC)

Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de abril de 2025

Arq. Gastón Renda

Presidente

Generación y Riego S.AU.

Adriana Edith Blanco

Contador Público Nacional (UNS)

Tomo VI Folio 133

Síndico Generación y Riego S.AU.

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2025

María Eugenia Nielsen

Contador Público Nacional (UNS)

Tomo IV Folio 188

Síndico Generación y Riego S.AU.



GENERACIÓN Y RIEGO S.A.U. (ex AGUAS RIONEGRINAS SOCIEDAD DEL ESTADO)
VIEDMA - RIO NEGRO -

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

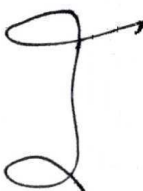
	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES	
	Capital Suscripto	Ajuste al Capital	SubTotal	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados No Asignados	Total Rdos. Acumulados	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	1.000.000,00	57.156.670,11	58.156.670,11	3.062.599,05	0,00	219.928.956,95	222.991.556,00	281.148.226,11	140.834.936,12
Capitalización de Resultados no asignados	29.000.000,00	784.190,17	29.784.190,17			-29.784.190,17	-29.784.190,17	0,00	0,00
Resultado del ejercicio						-152.281.931,18	-152.281.931,18	-152.281.931,18	140.313.289,99
Saldos al cierre del ejercicio	30.000.000,00	57.940.860,28	87.940.860,28	3.062.599,05	0,00	37.862.835,60	40.925.434,65	128.866.294,93	281.148.226,11

Las notas N° 1 a N° 2 y los anexos I, II y III forman parte de los Estados Contables


Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCCRN

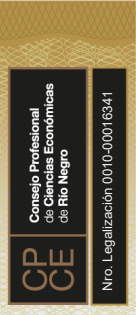

Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.A.U.


Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133
Sindico Generación y Riego S.A.U.


María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188
Sindico Generación y Riego S.A.U.

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de abril de 2025

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2025



ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

		2024	2023
Ventas	(ANEXO II)	6.863.587.583,64	8.494.999.407,98
Gastos Operativos	(ANEXO III)	-5.915.976.011,85	-6.972.157.674,35
Gastos de Administración	(ANEXO III)	-990.024.104,05	-1.180.757.384,57
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM		-162.274.199,13	-145.349.055,44
Otros Ingresos	(ANEXO II)	1.644.156,48	3.712.263,51
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMP A LAS GCIAS.		-203.042.574,91	200.447.557,13
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(Nota N° 1.3.)	50.760.643,73	-60.134.267,14
RESULTADO DEL EJERCICIO		-152.281.931,18	140.313.289,99

Las notas N° 1 a N° 2 y los anexos I, II y III forman parte de los Estados Contables

Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN
Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 28 de
abril de 2025

Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.

Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133
Síndico Generación y Riego S.AU.
Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de
2025

María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188
Síndico Generación y Riego S.AU.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

	2024	2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio	14.838.385,81	63.078.172,44
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	14.838.385,81	63.078.172,44
Efectivo al cierre	17.793.801,19	14.838.385,81
Aumento / Disminución neto del efectivo	2.955.415,38	-48.239.786,63

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades operativas

A) Pérdida / Ganancias ordinaria del ejercicio	-152.281.931,18	140.313.289,99
Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	-50.760.643,73	60.134.267,14
B) Ajuste para arribar al Flujo Neto de Efectivo:		
Depreciación de Bienes de Uso	7.425.216,55	13.303.570,19
Cambios en activos y pasivos		
Disminución / Aumento de Créditos	114.013.231,72	-134.477.822,95
Aumento / Disminución de Deudas	8.529.346,99	-59.531.269,05
Saldos a favor / Pagos de impuesto a las ganancias	50.760.643,73	-60.134.267,14
Total flujo neto utilizado por actividades operativas	-22.314.135,93	-40.392.231,82

Actividades de inversión

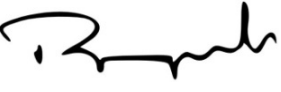
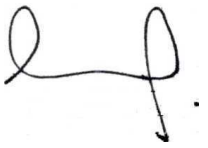
Pagos por compras de Bienes de Uso	-4.514.638,86	-7.847.554,81
Total flujo neto utilizado en actividades de inversión	-4.514.638,86	-7.847.554,81

Actividades de financiación

Aumento de capital	29.784.190,17	0,00
Total flujo neto generado por las actividades de financiación	29.784.190,17	0,00

AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	2.955.415,38	-48.239.786,63
--	---------------------	-----------------------

Las notas N° 1 a N° 2 y los anexos I, II y III forman parte de los Estados Contables

 Ignacio David Spagnuolo Contador Público Nacional (UNC) Tomo VI Folio 13 CPCERN Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de abril de 2025	 Arq. Gastón Renda Presidente Generación y Riego S.AU.	 Adriana Edith Blanco Contador Público Nacional (UNS) Tomo VI Folio 133 Síndico Generación y Riego S.AU. Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2025	 María Eugenia Nielsen Contador Público Nacional (UNS) Tomo IV Folio 188 Síndico Generación y Riego S.AU.
--	--	---	--



GENERACIÓN Y RIEGO S.A.U. (ex AGUAS RIONEGRINAS SOCIEDAD DEL ESTADO)

VIEDMA - RIO NEGRO -

ANEXO I - BIENES DE USO -

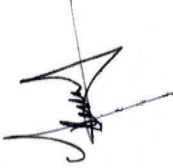
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIONES DEL EJERCICIO					AMORTIZACIONES ACUMULADAS					TOTAL	
RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DE EJ.	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	%	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS A CIERRE	NETO 2024	NETO 2023
Elem. de Computación	78.877.988,28	1.637.689,99	0,00	80.515.678,27	77.634.273,47	0,00	33,33	1.292.032,23	78.926.305,70	1.589.372,57	1.243.714,81
Muebles y Útiles	33.391.016,23	544.290,62	0,00	33.935.306,85	22.697.642,85	0,00	10,00	2.658.062,32	25.355.705,17	8.579.601,68	10.693.373,38
Equipos Comunicación	34.452.259,74	481.432,51	0,00	34.933.692,25	33.724.950,73	0,00	33,33	524.129,34	34.249.080,07	684.612,18	727.309,01
Instalaciones	20.085.069,63	1.851.225,61	0,00	21.936.295,24	12.956.653,72	0,00	10,00	2.010.026,98	14.966.680,70	6.969.614,54	7.128.415,91
Rodados	197.976.052,30	0,13	0,00	197.976.052,43	197.976.052,14	0,00	20,00	0,00	197.976.052,14	0,29	0,16
Maquin. y Herramientas	62.795.131,42	0,00	0,00	62.795.131,42	59.580.758,96	0,00	20,00	940.965,68	60.521.724,64	2.273.406,78	3.214.372,46
TOTAL	427.577.517,60	4.514.638,86	0,00	432.092.156,46	404.570.331,87	0,00		7.425.216,55	411.995.548,42	20.096.608,04	23.007.185,73


Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCCERN


Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.A.U.


Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133


María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de abril de 2025

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2025



ANEXO II - CUADRO DE INGRESOS -

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

	2024	2023
VENTA DE SERVICIOS		
Servicios de Op. y Mantenim. Canales Riego	5.105.946.162,70	6.381.980.969,33
Servicios de Generación Hidroeléctrica	1.757.641.420,94	2.113.018.438,65
TOTAL VENTAS	6.863.587.583,64	8.494.999.407,98
OTROS INGRESOS		
Recupero de Créditos Fiscales	0,00	1.448.917,69
Recupero de Contribuciones Sociales	1.644.156,48	2.263.345,82
TOTAL OTROS INGRESOS	1.644.156,48	3.712.263,51
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	6.865.231.740,12	8.498.711.671,48
Otros Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	6.865.231.740,12	8.498.711.671,48

Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 28 de
abril de 2025

Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.

Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133

Síndico Generación y Riego S.AU.
Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril
de 2025

María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188

Síndico Generación y Riego S.AU.



ANEXO III - CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS -
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	GASTOS ADMINISTRACIÓN	GASTOS OPERATIVOS	2024	2023
Agua, Luz, Gas	19.031.539,45	12.687.692,97	31.719.232,42	20.059.031,96
Alquiler de Inmuebles	359.711,29	562.625,35	922.336,64	3.644.787,79
Alquiler de Maquinarias y Equipos		741.128,68	741.128,68	1.112.467,29
Amortización Bienes de Uso	1.113.782,48	6.311.434,07	7.425.216,55	13.303.570,19
Cafetería y Limpieza	2.019.563,16	2.468.354,97	4.487.918,13	7.378.287,37
Combustibles y Lubricantes		269.809.202,98	269.809.202,98	282.829.440,04
Fletes y Acarreos		324.149,23	324.149,23	241.933,30
Gastos de Representación	4.456.290,40		4.456.290,40	26.104.040,96
Gastos Varios	4.973.805,79		4.973.805,79	10.402.549,54
Honorarios	22.548.956,36		22.548.956,36	23.673.857,20
Honorarios de Terceros		3.835.170,79	3.835.170,79	2.291.730,87
Impuestos, Tasas y Contrib.	80.966.109,32	51.765.217,44	132.731.326,76	154.865.144,86
Indumentaria del Personal		6.898.938,53	6.898.938,53	17.725.439,69
Materiales e Insumos del Servicio		31.943.625,14	31.943.625,14	49.140.083,96
Papelera e Insumos de Oficina	4.340.786,61		4.340.786,61	16.269.598,10
Remuneraciones y Cargas Sociales	835.710.075,70	5.354.734.929,47	6.190.445.005,17	7.210.266.804,32
Rep. y Mantenimiento Bs. de Uso	954.356,03	58.692.895,70	59.647.251,73	95.283.152,70
Rep. y Mantenimiento de Canales		866.614,71	866.614,71	2.813.579,45
Seguros	2.613.192,05	24.894.092,71	27.507.284,76	43.615.517,20
Servicios de Terceros	1.005.435,88	381.372,20	1.386.808,08	1.944.348,19
Teléfono, Internet y Mensajería	9.930.499,52	6.620.333,01	16.550.832,53	17.672.122,47
Viáticos y Pasajes		60.515.001,48	60.515.001,48	127.307.872,73
Transportes de personal		21.923.232,43	21.923.232,43	24.969.698,73
TOTAL	990.024.104,05	5.915.976.011,85	6.906.000.115,90	8.152.915.058,92

Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de abril de 2025

Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.

Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133

Síndico Generación y Riego S.AU.
Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2025

María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188

Síndico Generación y Riego S.AU.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024****En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior****NOTA N°1: NORMAS CONTABLES**

Las normas contables aplicadas en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron:

1.1. Unidad de Medida:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea.

1.2. Base de Preparación de los Estados Contables.

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Técnica N° 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E..

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, aplicando en el presente ejercicio cerrado al 31/12/2024 la RT N° 6 con las siguientes simplificaciones que permite la norma: El ente ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

1.3. Criterios de Exposición.

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las normas generales y particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas

N° 8 y 9, modificadas por las N° 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136, 195 y 207.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base del Método del Impuesto Diferido Simplificado como lo establece la R.T. N° 17 de la F.A.C.P.C.E.

1.4. Criterios de Valuación.**1.4.1. Caja y Banco, Créditos y Pasivos.**

El efectivo y saldos en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal. Los Créditos y Deudas provenientes de las operaciones de compras y ventas de bienes y servicios han sido valuados a su valor nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar.

Los Créditos Fiscales y los Otros Créditos han sido valuados a su valor actual y no contienen intereses.

1.4.2. Inversiones

Se valúan a su valores históricos y serán mantenidos hasta su vencimiento.

1.4.3. Bienes de Uso.

Los Bienes de Uso de Administración y Explotación han sido medidos a su costo de adquisición reexpresado al cierre del presente ejercicio menos su correspondiente depreciación. La amortización de los bienes es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.



Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 28 de
abril de 2025



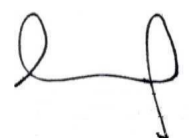
Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.



Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133

Síndico Generación y Riego S.AU.

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril
de 2025



María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188

Síndico Generación y Riego S.AU.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

NOTA N°2: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

2024

2023

NOTA N° 2.1.: CAJA Y BANCOS

17.793.801,19

14.838.385,81

- Banco Patagonia Cuenta Corriente	11.016.601,16	9.209.026,94
- Banco Santander Río Cuenta Corriente	523.944,30	187.289,07
- Fondo Permanente IDEVI	446.919,67	323.759,90
- Fondo Permanente Cinco Saltos	446.929,29	280.207,17
- Fondo Permanente General Conesa	446.785,03	321.784,96
- Fondo Permanente Catriel	446.929,29	280.207,17
- Fondo Permanente Luis Beltran	446.445,43	214.017,40
- Fondo Permanente Bolson	446.281,62	214.878,09
- Fondo Permanente Río Colorado	446.929,29	214.878,09
- Fondo Permanente Valcheta	445.316,84	214.878,09
- Fondo Permanente Viedma	446.929,29	160.437,18
- Fondo Permanente C.H. Céspedes	446.929,29	160.437,18
- Fondo Permanente C.H. Salto Andersen	446.929,29	207.987,72
- Fondo Permanente C.H. Alto Valle	446.929,29	160.437,18
- Fondo Permanente General Roca	446.072,82	214.878,09
- Fondo Permanente Comb. Y Lub	446.929,29	2.473.281,58

NOTA N° 2.2.: CRÉDITOS COMERCIALES

660.732.677,03

881.818.950,40

- Deudores por Servicios de Generación Hidroeléctrica	179.503.924,16	314.678.655,50
- Deudores por Servicios de Riego	480.956.305,45	563.766.552,73
- Creditos por Servicios de Perforacion	132.560,00	288.667,46
- Horizonte ART	139.887,42	3.085.074,71

NOTA N° 2.3.: CRÉDITOS FISCALES

26.392.482,90

133.469,05

- Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	9.491.579,85	0,00
- Anticipos Impuesto a las Ganancias	16.839.612,39	0,00
- Anticipos Ganancia Mínima Presunta	61.290,66	133.469,05
- Saldos de Libre Disponibilidad Ganancias	0,00	0,00

NOTA N° 2.4.: OTROS CRÉDITOS CORRIENTES

36.973,45

80.514,73

- Anticipos de Viaticos al Personal	29.527,01	64.299,09
- Embargos Judiciales	2.196,44	4.783,05
- Depósito Expte. 292-2015	5.250,00	11.432,59



Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 28 de
abril de 2025



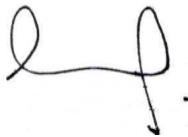
Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.



Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133

Síndico Generación y Riego S.AU.

Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril
de 2025



María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188

Síndico Generación y Riego S.AU.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

NOTA N° 2.5.: OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES	51.079.911,83	6.532,91
- Documentos a Cobrar	150.000,00	6.532,91
- Otros Créditos Impuesto a las Ganancias	50.929.911,83	0,00
NOTA N° 2.6.: DEUDAS COMERCIALES	12.412.039,66	1.032.317,99
- Proveedores	12.412.039,66	1.032.317,99
NOTA N° 2.7.: DEUDAS FISCALES	66.167.479,54	87.760.142,78
- Retenciones Impuesto a las Ganancias	1.381.890,92	0,00
- Otros Pasivos Impuesto a las Ganancias	1.747.051,24	36.236.515,54
- Retenciones Impuesto a los Ingresos Brutos	11.459,13	5.645,02
- IVA a pagar	63.027.078,25	51.517.982,22
NOTA N° 2.8.: DEUDAS SOCIALES Y PREVISIONALES	566.124.551,47	544.685.166,66
- Sueldos a Pagar	319.500.158,00	358.816.953,22
- Aportes y Contrib. SUSS	120.063.966,07	128.745.512,07
- IAAPS	2.945.263,62	1.223.392,55
- AMVI	32.500,00	98.431,34
- UPCN	8.349.555,89	7.320.799,84
- Horizonte S.A.	2.244.518,96	924.124,77
- Cuotas Alimentarias	3.982.556,09	5.239.176,72
- IPROSS	87.867.619,92	29.574.228,73
- Muresur	5.031.750,52	2.189.506,98
- Embargo Legales	26.618,91	135.008,51
- IPPV	492.329,86	34.760,61
- Sindicato Luz y Fuerza Punta Alta	1.013.753,12	1.005.670,43
- Sindicato Luz y Fuerza R.N. y NQN	1.946.660,72	1.201.551,19
- APJAE	129.649,14	66.753,18
- Federación Arg. Trab. L y F	300.772,30	262.157,42
- Sindicato Saneamiento	1.738.957,21	1.029.609,99
- Planes sociales L y F	5.916.200,32	4.274.855,64
- A.M.E.D.P.A.	709.558,20	606.620,65
- Aporte partidario	998.047,26	226.579,74
- Banco Patagonia Creditos Personales	2.553.973,88	1.391.904,99
- Sindicato ATE	280.141,48	317.568,07



Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional (UNC)
Tomo VI Folio 13 CPCERN

Firmado por mí al sólo efecto de su
identificación con mi informe de fecha 28 de
abril de 2025

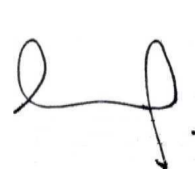


Arq. Gastón Renda
Presidente
Generación y Riego S.AU.



Adriana Edith Blanco
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 133

Síndico Generación y Riego S.AU.
Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril
de 2025



María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNS)
Tomo IV Folio 188

Síndico Generación y Riego S.AU.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
En pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

NOTA N° 2.9.: OTRAS DEUDAS **531.195,97** **836.639,08**

- Garantías de Directores	150.000,00	6.532,91
- Provisión de Honorarios Auditorías	122.744,01	267.291,81
- Fondos de Terceros	29.643,91	64.553,65
- Ingresos sin Identificar	228.808,05	498.260,71

NOTA N° 2.10.: PREVISIONES CORRIENTES **2.030.892,87** **4.422.546,01**

- Gratificaciones por Antigüedad y Jubilación	2.030.892,87	4.422.546,01
---	--------------	--------------

NOTA N° 2.11.: IMPUESTO DIFERIDO

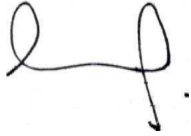
Pasivo por Impuesto Diferido Saldo inicial	663.513,94	903.057,49
Resultado Contable del Ejercicio	-203.042.574,91	200.447.557,13
Resultado Impositivo del Ejercicio	-203.719.647,34	197.192.524,64
Diferencias temporarias	-677.072,43	-3.255.032,49
Pasivo por Impuesto Diferido del Ejercicio	169.268,11	813.758,12
Pasivo por Impuesto Diferido Saldo al cierre	832.782,05	1.716.815,61
Reconocimiento / Utilización de Crédito por quebranto impositivo	50.929.911,84	-8.693.506,12

NOTA N° 2.12.: PARTES RELACIONADAS

No hubo en el ejercicio transacciones entre partes relacionadas.

NOTA N° 2.13.: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN

Por Resolución N° 326 del 8 de Mayo de 2025 de la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas, se inscribió en dicho organismo el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Noviembre de 2024, junto con el respectivo balance especial de transformación cerrado al 31/10/2024, de la sociedad denominada AGUAS RIONEGRINAS S.E., en adelante GENERACIÓN Y RIEGO S.A.U., la que resulta continuadora legal, con sede social en calle San Martín N° 249 de la ciudad de Viedma.

			
Arq. Gastón Renda	Arq. Gastón Renda	Adriana Edith Blanco	María Eugenia Nielsen
Contador Público Nacional (UNC)	Presidente	Contador Público Nacional (UNS)	Contador Público Nacional (UNS)
Tomo VI Folio 13 CPCERN	Generación y Riego S.A.U.	Tomo VI Folio 133	Tomo IV Folio 188
Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 28 de abril de 2025		Síndico Generación y Riego S.A.U.	Síndico Generación y Riego S.A.U.
		Firmado por nosotros al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 30 de abril de 2025	

Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional

INFORME DEL AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de
Generación y Riego S.A.U. (ex Aguas Rionegrinas S.E.)
CUIT: 30-67290882-1
Domicilio Legal: San Martín N° 249 de Viedma (Río Negro)

Informe sobre la auditoria de los Estados Contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de Generación y Riego S.A.U. (ex Aguas Rionegrinas S.E.) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2 y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Generación y Riego S.A.U. (ex Aguas Rionegrinas S.E.) correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

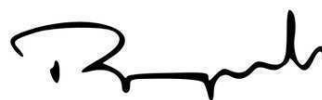
He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de la entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Directorio es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente. Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidad del Directorio en relación con los Estados Contables

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.



Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional UNC
C.P.C.E.R.N. T° VI – F° 13

INFORME DEL AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE - continuación

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

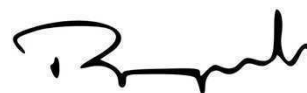
- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Directorio de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

También proporciono al Directorio de Generación y Riego S.A.U. (ex Aguas Rionegrinas S.E.) una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Al 31 de Diciembre de 2.024 y según consta en sus registros contables, la deuda devengada con el Sistema Único de Seguridad Social (S.U.S.S.), asciende a la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 34/100 (\$ 84.630.597,34), y no era exigible a esa fecha.-

Cipolletti (Río Negro), 28 de Abril de 2.025.-



Ignacio David Spagnuolo
Contador Público Nacional UNC
C.P.C.E.R.N. T° VI – F° 13

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA
GENERACION Y RIEGO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL**

Señor Accionista de
Generación y Riego Sociedad Anónima Unipersonal
San Martín N° 249 – Viedma (Río Negro)
CUIT: 30-67290882-1

**Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión
Fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria del Directorio.**

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de Generación y Riego Sociedad Anónima Unipersonal, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2024, de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, así como las notas 1 a 2.13 y Anexos I a III, explicativos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Generación y Riego S.A.U. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del Directorio.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y su modificatoria Resolución Técnica N° 55 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución N° 425 del C.P.C.E.R.N.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el Auditor Externo Cr. Spagnuolo Ignacio David (Tomo VI Folio 13 C.P.C.E.R.N) quien emitió su informe de fecha 28 de Abril de 2025 de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas por

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA GENERACION Y RIEGO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL

la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de Generación y Riego S.A.U. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro y de las RT N° 15 y su modificatoria Resolución Técnica N° 55 y RT N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio de Generación y Riego S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Respecto de la memoria el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y LA MEMORIA DEL DIRECTORIO

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA
GENERACION Y RIEGO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL**

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados que nos proporcionen una base suficiente para nuestra opinión de auditoría.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información relevada por el Directorio.

d) Concluimos basándonos en los elementos de juicio obtenidos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio del principio contable de entidad en funcionamiento, no existiendo incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas sobre la capacidad de Generación y Riego S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información relevada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con el Directorio en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos de nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y
REGLAMENTARIOS**

a. Según surge de los registros contables de Generación y Riego S.A.U., el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a Pesos Ochenta y Cuatro Millones Seiscientos Treinta Mil Quinientos Noventa y Siete con Treinta y Cuatro centavos, (\$ 84.630.597,34) y no era exigible a esa fecha.

b. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA
GENERACION Y RIEGO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL**

c. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución N° 315 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro.

d. Hemos constatado la constitución de las garantías de los directores previstas en la legislación.

Viedma, Río Negro, 30 de Abril de 2025.



Adriana Edith Blanco
Síndico

Contador Público Nacional UNS
C.P.C.E.R.N. T.VI F.133



María Eugenia Nielsen
Síndico

Contador Público Nacional UNS
C.P.C.E.R.N. T.IV F.188



MEMORIA

A. Introducción

Presentada por el Directorio de Generación y Riego S.A.U (Ex Aguas Rionegrinas S.E.), al accionista de la empresa para su consideración en la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico N°27, cerrado el 31 de diciembre de 2.024.

Los contratos principales que constituyen el objeto de Generación y Riego S.A.U son:

- a) La operación y mantenimiento de los Sistemas de Riego No Consorciados de la provincia de Río Negro (Gral. Conesa, Valle Medio, Valle Inferior, El Bolsón, Catriel, Valle Verde y Peñas Blancas, Valcheta y Río Colorado) que totalizan 48.000 Ha y el Dique Ballester, obra de cabecera del sistema de riego Alto Valle;
- b) La Generación de Energía Eléctrica: cuatro centrales hidráulicas sobre los canales de riego y una sobre el Río Colorado (Salto Andersen);

B. Aspectos Institucionales

En el mes de enero, se reúne el Directorio de la Empresa por medio de **Acta de Directorio N° 303**, con el fin de considerar: Punto 1. la renuncia presentada por el Gerente Técnico-Operativo Ing. Sebastián Bondaruk y su reemplazo por la Ing. Silvina Guidi, Punto 2: la renuncia presentada por la Jefa de Operaciones Ing. Silvina Guidi, la que es aceptada y Punto 3: la designación del Gerente General, a propuesta del Presidente se designa al Cr. José Luis Giorgis. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

Por **Acta de Directorio N° 304**, se tratan los siguientes puntos, Punto 1: la renuncia presentada por el Gerente General Cr. José Luis Giorgis, siendo aceptada la misma y Punto 2: la renuncia presentada por el Gerente de Administración Cr. Andrés Campisi y su reemplazo, siendo designado en el cargo el Cr. José Luis Giorgis. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

Por **Acta de Directorio N° 305** se tratan los siguientes puntos, Punto 1: la renuncia presentada por el Subgerente de Administración Cr. Dario Pardo y su reemplazo, siendo designado el Sr. Augusto De Antoni y Punto 2: la autorización de la Secretaría General en los términos del Decreto N° 256/19 de la designación del Cr. José Luis Giorgis como Gerente General, conforme el dictado del Decreto N° 39/2024 que deroga el Decreto N° 256/19, quedo sin efecto el requerimiento de autorización. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

Asi mismo por **Acta de Directorio N° 306** se pone a consideración los siguientes temas, Punto 1: la renuncia presentada por el Gerente de Explotación Eléctrica Ing. Sebastián Bondaruk y su reemplazo, siendo designada la Ing. Silvina Guidi y Punto

2: la designación del Jefe de Operaciones, el Presidente propone designar al Ing. Sebastián Bondaruk, aceptando el cargo. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

En el mes de febrero por **Acta de Directorio N° 307**, se reúne el Directorio de la Empresa a fin de considerar los siguientes temas, Punto 1: la renuncia presentada por el Subgerente de Administración Sr. Augusto De Antoni y su reemplazo, por la Cra Carolina Ochoa y Punto 2: la designación de Gerente General, puesto a consideración se designa al Sr. Augusto De Antoni y este acepta el cargo. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

Por **Acta de Directorio N° 308**, en el mes de marzo, se actualizan los montos de contratación en el Anexo I del Reglamento de Contrataciones de A.R.S.E. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

En el mes de abril, mediante **Acta de Directorio N° 309**, se trata el acta paritaria realizada con la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN Río Negro) de fecha 29 de abril de 2024. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

En el mes de mayo, se trata el **Acta de Directorio N° 310**, otorgando un incremento al básico del Personal Gerencial fuera del Convenio Colectivo N° 1547/17 "E". Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

En el mes de junio, se trata el **Acta de Directorio N° 311** se pone a Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el artículo 234 inc.1) de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio N° 26 cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Julio de 2024. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

En el mes de julio, mediante **Acta de Directorio N° 312**, se otorga un incremento salarial a favor del personal comprendido en el Convenio Colectivo N° 1547/17 "E", al personal excluido del Convenio y al personal comprendido en el Convenio Colectivo N° 556/03 "E". Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

Así mismo se celebra la **Asamblea General Ordinaria N° 35** dando tratamiento a lo establecido por **Acta de Directorio N° 311**. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

En el mes de agosto, mediante **Acta de Directorio N° 313**, se reúne el Directorio a tratar los siguientes temas: En primer lugar ampliar la Asesoría Legal de la Empresa mediante la asistencia del Dr. Cesar Gabriel Delgado Zamora de la Asesoría Legal del Departamento Provincial de Aguas. El segundo tema la realización de Convenio de Colaboración con Función Pública para la prestación del servicio de medicina laboral. El tercer tema la conformación de la Comisión de Régimen Disciplinaria dispuesta en el artículo 46 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1547/17 "E". Y como último punto el incremento del básico del Personal Sub gerencial fuera del Convenio Colectivo N° 1547/17 "E". Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

Por **Acta de Directorio N° 314**, en el mes de septiembre, se reúnen a fin de dar tratamiento a Punto 1: la formulación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio

2025 y Punto 2: la recomposición salarial del personal gerencial. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

En el mes de octubre, mediante **Acta de Directorio N° 315**, se reúne el Directorio con el objeto de recomponer la comisión fiscalizadora y consecuentemente convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/11/2024. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado.

En el mes de noviembre, mediante **Acta de Asamblea General Ordinaria N° 36** del 07 de Noviembre de 2024 se trató el orden del día establecido mediante Acta de Directorio N° 315, aprobándose por unanimidad la totalidad de los puntos establecidos en el orden del día. **Acta de Directorio N° 316** del 8 de Noviembre de 2024, se reúne el Directorio a fin de dar tratamiento a las observaciones realizadas por la Inspección General de Personas Jurídicas a la Asamblea General Ordinaria N° 33. Siendo aprobado por unanimidad todo lo actuado. Mediante **Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37** del 15 de Noviembre de 2024 se trató el orden del día establecido por Acta de Directorio N° 316, aprobándose por unanimidad la totalidad de los puntos establecidos en el orden del día. En **Acta de Directorio N° 317** del 14 de noviembre de 2024 se reúne el Directorio, convocando a Asamblea General Extraordinaria conforme el DNU N° 70/2023 que requiere la transformación de la Empresa, a fin de considerar el orden del día, el cual entre otros puntos, incluye, la consideración y aprobación del Balance Especial de Transformación al 31/10/2024, la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal, la consideración y aprobación del aumento de Capital Social a \$ 30.000.000 conforme Art. 186 L.G.S., consideración y aprobación de la reforma integral del Estatuto Social, la confirmación de la continuidad de las autoridades y el otorgamiento de autorizaciones e instrumentación de la transformación. **Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5** del 29 de noviembre de 2024, se trató el orden del día establecido en el Acta de Directorio N° 317, aprobándose por unanimidad la totalidad de los puntos establecidos en el mismo.

En el mes de diciembre, mediante **Acta de Directorio N° 318**, se reúne el Directorio con la finalidad de informar las presentaciones realizadas a la Inspección General de Personas Jurídicas, en el marco de los Dictámenes N° 0082/2024 y N° 0117/2024 de la IG PJ y la presentación ante el mencionado organismo el 23 de Diciembre de 2024 de la documentación requerida para la inscripción de la transformación de la empresa en "Generación y Riego S.A.U" conforme el DNU N° 70/2023 y su prorroga mediante DNU N° 553/2024, y según lo aprobado por unanimidad en la Asamblea General Extraordinaria N° 5 celebrada el 29 de noviembre de 2024. Asimismo, dentro de los temas a considerar, se informó la tramitación de la nueva contratación del servicio de mantenimiento y soporte del sistema informático, ante el vencimiento del mismo.

C. Variaciones Patrimoniales y Situación Financiera

- Respecto a las variaciones patrimoniales existió una disminución del Activo, respecto del 2024 de \$ 143.752.584,19, principalmente por los créditos comerciales originados por los servicios de generación hidroeléctrica y servicios de riego.
- En cuanto al Pasivo existió un aumento, con respecto al 2023 de \$ 8.529.347,00, producto del aumento de deudas comerciales, sociales y previsionales.
- En cuanto al Patrimonio Neto, el saldo presenta una disminución en razón del resultado económico.

D. Resultados del ejercicio

La preparación y presentación de los Estados Contables de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Flujo de Efectivo han sido preparados en moneda homogénea, en un todo de acuerdo a las normas legales y contables. Durante el ejercicio, los ingresos por el Contrato de Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Riego y Drenajes fueron de \$5.105.946.162,70 y por la actividad de Generación Hidroeléctrica de \$1.757.641.420,94. El Resultado Total de Ingresos ascendió a la suma de \$6.863.587.583,64.

Asimismo, se generaron otros ingresos, correspondientes a recupero contribuciones sociales por \$ 1.644.156,48.

Los Gastos de Administración ascendieron a la suma de \$990.024.104,05, los operativos a \$5.915.976.011,85, financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) a \$162.274.199,13, haciendo un total de \$7.068.274.315,03.

. El resultado negativo del ejercicio, antes del impuesto a las ganancias, alcanza a \$ 203.042.574,91

E. Estado de la sociedad respecto de la actividad principal y secundarias durante el ejercicio y la influencia del Marco Nacional y Provincial

El marco nacional en que se desarrolló la Empresa durante el año 2024, nuevamente fue de un crecimiento sostenido de salarios y precios y, consecuente con ello, con reajustes de los contratos para equilibrar los ingresos necesarios para cumplimiento de las obligaciones asumidas.

Durante el mes de junio de 2024 se firmó nuevo contrato de Prestación de Servicio de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica de los Sistemas de Riego y Drenaje con el Departamento Provincial de Aguas por dos años y con renovación por igual periodo.



Cabe mencionar que se realizó la redeterminación de precios del contrato de riego en el mes de abril (por el periodo diciembre 2023 a marzo 2024), mientras que el contrato de generación eléctrica fue redeterminado en los meses de junio (por el periodo diciembre 2023 a mayo 2024) y en octubre (por el periodo junio 2024 a septiembre 2024).

Se continuó acompañando al Comitente en la Explotación de la Generación Hidroeléctrica a través de la operación y mantenimiento de las Centrales Hidroeléctricas Salto Andersen, Julián Romero, Ing. Cipolletti, Gral. Roca y Céspedes.

F. Proyección y evolución de la Empresa

La actividad de **Operación de las Centrales Hidroeléctricas**, ubicadas sobre los canales de riego del Alto y medio Valle del Río Negro y el Río Colorado, se desarrolla desde diciembre de 2004, durante enero a octubre 2024 presenta un nivel de generación del orden de los 100 GW/H/ año.

El trabajo de mantenimiento y operación fue realizado bajo estrictas normas de seguridad y el mismo fue coordinado entre la Gerencia y los jefes de Central.

Durante el ejercicio se realizaron los trabajos de mantenimiento operativo cotidianos. Como también trabajos de excepción en las distintas Centrales, según el siguiente detalle:

C.H. Céspedes

Corte del Canal Matriz Sur por 15 días, en el mes de mayo, para realizar trabajos sub-acua, se reemplazó la reja en la boca que quedó pendiente de la anterior parada de planta.

Se inspeccionaron las palas de los Grupos N°1 y 2; no se encontraron pérdidas de aceite, niveles normales.

Se inspeccionó palas y alabes de los Grupos y todo normal, sin novedades.

Reparación de la bomba del regulador, Turbineta del Grupo N°2.

Cambio de aceites del regulador y de las compuertas hidráulicas.

Limpieza del banco de baterías, verificación de niveles de ácido y agua. Ensayos de descarga a gran escala.

Limpieza de escobillas y recambio de carbones en los dos Generadores.

Limpieza y recambio de 1 Interruptor de media Tensión.

Pintura en las celdas de media tensión.

C.H. Salto Andersen

Se filtraron todos los aceites del sistema de hidráulicos de máquina y compuertas.

Pintura sub-acua del grupo generador N°2.

Limpieza de Celdas de Alta Tensión.

Reemplazo del banco de baterías del sistema de emergencia de la subestación transformadora.

Iluminación del Exterior de la Sub estación con Iluminación LED.

Pintura y mantenimiento del edificio.

Reparación del sistema hidráulico del limpia rejas.

Fabricación de porta reten y reten para el multiplicador del grupo N°2.

Se realizó la limpieza de nidos de la línea de 132 kV Salto Andersen, Pichi Mahuida, con camión hidrogrúa.

C.H. Gral. Roca

Reparación integral de las cadenas y cambio de la totalidad de los apm del sistema de limpia rejas en las dos bocas de toma de la turbina.

Reparación de Lozas lateral de aducción por filtración.

Limpieza de canal en la zona de restitución, unos 500 metros con pala cargadora y camiones.

Pintura de las compuertas subacua.

Arenado, rellenado con soldadura y pintado de las Palas de la Turbina Hidráulica.

Recambio de escobillas y limpieza del rotor del Generador.

C.H. Cipolletti

Reemplazo del Bastidor N°1 del sistema de limpia rejas, cambio de apm, guías de cadena, rodamientos y cojinetes de ruedas motrices.

Reacondicionamiento de tramos de Cadenas dañadas grupo N°2 del limpia reja, enderezar y pintar.

Reparación integral de la bomba hidráulica del regulador.

Iluminación de las compuertas exterior de la central.

Se realizó la pintura en el interior de la central y megado de la PAT.

Incorporación de herramientas de mano para el Taller de la Central.

Desarme y limpieza del estator del Generador junto con los interruptores de máquina y de líneas.

Filtrado de aceite en el regulador de Maquina.

Limpieza del Predio y pintura del mismo.

Limpieza y engrase de Alabes y bieletas.

Construcción de cabina para resguardo del personal en nivel limpiarejas.

C.H. Julián Romero

Se reemplazaron las compuertas del derivador de la Central.

Reparación integral del Forvis.

Desarme y reparación del sistema de limpia reja de las bocas 3 y 4, reemplazo de porta peines y peines y engrase de cadenas.

Se continua con el armado del Grupo Generador N°1.

Filtrado y limpieza del regulador del grupo N°2.

Limpieza y lubricación en interruptores en celdas de Media Tensión.

Se sigue con la construcción de una sala de reuniones.

Pintura interior y exterior de la Central.

Taller Gral. Roca

Pintado del Taller Mecánico, piso y fosa.

Construcción de horno desmontable para tratamiento térmico de piezas metálicas

En cuanto a los Servicios de Operación y Mantenimiento de los Canales de Riego y Drenaje cabe aclarar que, si bien el servicio que prestan los Distritos de Riego que opera Generación y Riego S.A.U. es básicamente similar cada temporada, debido a las particularidades de cada uno, las tareas desarrolladas a lo largo del año tienen algunas diferencias.

Distrito de Riego VALCHETA

Además de la operación del sistema en el período agrícola, se realizó el desembanque (retiro de depósitos de limo, arcilla y arena que arrastra el agua), mediante los equipos Retropala Case 580L (150 horas en red secundaria) y Retroexcavadora Hyundai 140 sobre neumáticos (96 horas efectivas en la red troncal y 40 horas en la red secundaria) en las zonas en las que el sistema lo permite y de manera manual, en aquellos sectores en que la construcción de los canales no permite el ingreso de maquinaria.

Además, se realizaron trabajos de limpieza de banquetas en la red secundaria con el equipo Cargadora John Deere 524K (80 horas) y el traslado del material con los camiones Iveco volcador (80 horas).

Por otro lado, se realizaron trabajos de mantenimientos en los accesos a los diques con los equipos Topadora John Deere 850 JII (120 horas efectivas) y el equipo Motoniveladora John Deere 620G (110 horas efectivas).

Distrito de Riego EL BOLSÓN

En el período de corte se realizó la limpieza de obras de arte, en Boca Toma y limpieza de cajero de los canales del Sistema 1 y Sistema 2 con equipo Retropala Case 580L (165 horas netas).

En el sistema de Villa Turismo se realizaron tareas de desmalezado y corte de estructura arbórea caída sobre el canal luego del temporal de Nieve de junio-Julio; y la reparación de alcantarillas en distintos puntos.

En el sistema de Mallín Ahogado se realizaron trabajos de limpieza en la aducción del canal principal (330 mts).

Distrito de Riego RIO COLORADO

El Distrito Generación y Riego S.A.U. Río Colorado, opera el Canal Principal de Riego, el Derivador a la Colonia y la Rápida que los comunica. Este canal está construido en sus primeros 30 kilómetros, con un revestimiento asfáltico que en algunos tramos se encuentra muy deteriorado. Los restantes 28 kilómetros son revestidos con placas de hormigón, como así también la Rápida.

Durante el período de corte se efectuó una limpieza manual (corte de renuevos y desmalezado) en sectores de banquetas del canal principal con cuadrillas de gente contratada.

Se realizaron trabajos de desembanque en el Canal Principal de riego entre las progresivas km 20 y km 35 con los equipos Pala Cargadora John Deere 524 K (150 horas) y el retiro de material con el Camión Iveco volcador (150 horas).

Por otro lado, en sectores del canal principal se realizaron limpiezas con el equipo Retroexcavadora Hyundai 140 sobre neumáticos (200 horas efectivas)

Además, se realizaron cambios de paños de hormigón en las progresivas km 40 y km 55 con personal contratado.

Distrito de Riego VALLE MEDIO MARGEN NORTE

Los trabajos realizados en el periodo de corte fueron con los equipos Retroexcavadora New Holland 215 (235 horas efectivas), Retroexcavadora Volvo 210 Long Reach (200 horas efectivas) y Excavadora Kynos 405-2C 1037 (160 horas). Las tareas ejecutadas estuvieron afectadas al mantenimiento del canal principal entre las progresivas km 0.000 y 12.000, secundario IX (3.500 mts) y limpieza en los drenajes y descargadores.

Además, se realizaron tareas de mantenimiento de compuertas y marcos con personal propio.

Se realizó mantenimiento de banquetas del canal principal con el equipo Topadora John Deere 850JII (130 horas efectivas).

Distrito de Riego CATRIEL

Como en todos los periodos de corte de riego y durante el servicio, se realizó una constante tarea de "desembanque y desarenado" en todos los canales, tanto del sistema principal como en los correspondientes Subdistritos: Peñas Blancas y Valle Verde. Para ello se implicó el laboreo de varios equipos pesados, Retroexcavadora Hyundai 220 (3000 horas), Camión Volcador Iveco (1200 horas), Retroexcavadora Volvo 210 (150 horas) y Cargadora John Deere 524 K (300 horas)

En la zona sur del sistema, se procedió a realizar trabajos de limpieza de banquetas y reconstrucción de talud ambas márgenes con los equipos Retroexcavadora Hyundai 220 (80 horas) y Topadora New Holland D180C (150 horas efectivas).

Se realizaron trabajos de renovación de compuertas (Secundario I en el sistema de Valle Verde y Bocatoma de Catriel) y refacción de las existentes en su totalidad, en la zona urbana del sistema.

Distrito de Riego VALLE INFERIOR

En 2.024 se realizó la operación anual del sistema, que consta de 95 kilómetros de Canal Principal (que nace a la altura de Guardia Mitre, de los cuales 83 kilómetros son de tierra y 12 están revestidos en hormigón) y del Canal Secundario 3, totalmente revestido en hormigón.

En este año, el mantenimiento en época de corte de riego consistió en el retiro de embanques en el canal principal de riego con Excavadora Kynos 405-2C 1037 (250 horas efectivas), Retroexcavadora New Holland 215 y 145 (300 horas efectivas) y en sectores ingresando con equipo Cargadora John Deere 524k (50 horas) con retiro de material con camión Iveco Volcador (50 horas). Por otro lado, la limpieza del sector revestido se realizó introduciendo en el mismo cajero del Canal, una minicargadora Bobcat (100 horas efectivas) contratando el servicio ya que el organismo no cuenta con dicho equipo para realizar limpiezas chicas.

Las obras que se realizaron en el sistema fueron las siguientes: Reemplazo y colocación de compuerta en dársena de regulación km 21; Reemplazo de lozas de hormigón armado entre las progresivas 83000 a 95000 del Canal Principal (aproximadamente 40 m³ de hormigón elaborado H21); Reemplazo de lozas de hormigón y armado entre las progresivas 0 a 15000 del canal secundario III (aproximadamente 30 m³ de hormigón elaborado H21) y reparación de partidor y colocación de compuerta de regulación en canal terciario 1 del secundario XX.

Además, el reacondicionamiento de banquetas sur del canal principal de riego desde la progresiva km 60.000 hasta 70.000, con los equipos Topadora John Deere 850 JII (200 horas efectivas) y con el equipo Motoniveladora John Deere 620G (200 horas efectivas).

Distrito de Riego CONESA - FRÍAS

Este sistema consta de un Canal Principal de 82 kilómetros y una red de canales Secundarios que totalizan 170 kilómetros, todos construidos en tierra. Durante los períodos agrícolas involucrados en la presente memoria, se operó normalmente todo el Sistema, debiendo realizarse trabajos de limpieza de cajeros con Excavadora Kynos (1080 horas), reparación y alteo de banquetas en canal principal y secundarios con Cargadora John Deere 524K (512 horas) y con tractor Massey Ferguson 680 (308 horas).

Además, se realizaron trabajos de limpieza de deslames con el equipo Tractor Massey Ferguson 680 (200 horas) en la mayoría de los canales secundarios y retiro de material con los camiones Volcadores IVECO (314 horas) y Scania 112 (314 horas).

Sumado a ello se realizaron trabajos de reparación de obras de arte y compuertas varias.

Distrito de Riego ALTO VALLE

En este Distrito, se opera el Dique Ballester (que corta totalmente el río Neuquén), por lo que mientras se desarrolla el período anual, cuenta con la operación de 1 guarda dique las 24 horas (turnos rotativos). La concesión de este anexo en el

Contrato D.P.A.-Generación y Riego S.A.U. incluye el mantenimiento y control de 4,8 km del Canal Principal de Alto Valle y el Derivador de esa progresiva.

Durante el año 2024 se realizaron trabajos de mantenimiento en el predio Dique Ballester y trabajos de pintura en las compuertas y reemplazos de vástagos de las mismas.

Por otro lado, se realizó el retiro de material acumulado en varios sectores de la red troncal con el equipo Retroexcavadora Volvo 210 Long Reach (300 horas) y mantenimiento de banquetas hasta la progresiva km 4,8 en ambos márgenes del canal principal con el equipo Topadora New Holland D180C (300 horas efectivas); y posteriormente se repasó con el equipo Motoniveladora John Deere 620G (140 horas).

G. Consideraciones Finales

GENERACION Y RIEGO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL por las características de sus Contratos, es una empresa equilibrada en términos económicos-financieros.

Los principales Contratos de la empresa, suscriptos con el Departamento Provincial de Aguas, desde el inicio del ejercicio 2024, sufrieron los incrementos propios de la realidad económica nacional y provincial, para asegurar la continuidad de los servicios prestados con una estructura acorde a los mismos.

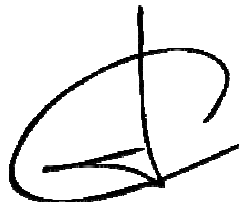
Las nuevas condiciones económicas, provenientes de precios y salarios, obligan a la empresa a replantear o ajustar los contratos que le dan sustento, son determinantes para cumplir con las actividades, para su crecimiento y para el desarrollo del personal.

Por la forma en que se estructura su relación comercial con su principal comitente, el Departamento Provincial de Aguas, se encuentra exenta de cualquier desfasaje económico o financiero que se origine por la naturaleza de las actividades que desarrolla.

Téngase presente que Generación y Riego S.A.U. rige su relación con el Departamento de Aguas a través de dos contratos de servicios, cuyos importes contractuales son de carácter fijo, reajustables en los términos de la normativa provincial vigente. Ello asegura un flujo de fondos fijos independientemente de los niveles de facturación y cobrabilidad de ambas actividades, cuyos riesgos recaen en el comitente, es decir la Provincia a través del DPA.

Por último, puede afirmarse que este tipo de empresas, por sus objetivos, y en particular la actividad de riego, no debe medirse solamente por sus beneficios económicos, sino por el impacto socioeconómico proveniente de la prestación de sus servicios, no obstante, es la obligación de comitente y de esta empresa como contratista procurar los medios que hagan viable y sustentable el desarrollo

productivo, siendo una parte importante de la base social y económica del estado provincial.



Arq. Gastón Renda
Presidente Generación y Riego S.A.U.

